



FICHA IDENTIFICATIVA

DATOS DE LA ASIGNATURA

Código: 34377

Nombre: Gestión y administración de los servicios de salud

Ciclo: Grado

Créditos ECTS: 4,5

Curso académico: 2025-26

TITULACIONES

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1200 - Grado en Enfermería	Facultat d'Infermeria i Podologia	2	Segundo cuatrimestre
1213 - Grado en Enfermería (Ontinyent)	Facultat d'Infermeria i Podologia	2	Segundo cuatrimestre

MATERIAS

Titulación	Materia	Carácter
1200 - Grado en Enfermería	Salud pública y enfermería comunitaria	OBLIGATORIA
1213 - Grado en Enfermería (Ontinyent)	Salud pública y enfermería comunitaria	OBLIGATORIA

COORDINACIÓN

COLOMER PEREZ ANNA NATURA

NAVARRO MARTINEZ OLGA

RESUMEN

La asignatura «Gestión y Administración de los Servicios de Salud», forma parte de la materia «Salud Pública y Enfermería Comunitaria». Esta asignatura proporciona las bases teóricas y los planteamientos metodológicos de la administración de servicios de salud.

La administración de servicios de salud, o administración sanitaria, es uno de los ámbitos de la Salud Pública que ha incorporado las técnicas de gestión científica de los servicios sanitarios. Constituye la ciencia social y técnica relacionada con la planificación, organización, dirección y control de los servicios y programas de salud, mediante sistemas permanentes de garantía de calidad y seguridad. Su función es la integración eficiente y efectiva de los recursos humanos, físicos y económicos para lograr una atención óptima de servicios de salud a la ciudadanía.

La asignatura aborda el análisis de los componentes históricos, políticos y económicos en la configuración de los problemas de salud en una formación social y la manera en que dentro de esta se estructura un



sistema sanitario y la organización de sus servicios para enfrentar dichos problemas desde una vertiente de eficiencia social. El proceso de salud-dolencia es dinámico, el patrón epidemiológico cambiante y los servicios de salud se encuentran en permanente evolución. En este entorno de incertidumbre, el estudiantado de enfermería debe conocer las circunstancias de los procesos que conforman los principales problemas de salud y las alternativas políticas para implementar las estructuras de prestación de servicios de salud, dotarlas de los recursos humanos y materiales necesarios, propiciar la coordinación interinstitucional, garantizar la cobertura sanitaria, velar por la calidad en la prestación de los servicios y por la minimización de los riesgos de las personas atendidas y de los y las profesionales, así como atender a las personas teniendo en cuenta la especificidad de género, el grupo etario o el extracto social, entre otros aspectos.

Por los saberes, métodos y técnicas que aporta, la asignatura se considera transversal a todas las materias y asignaturas que constituyen el módulo 2 «Ciencias de la Enfermería». Además, por su aplicación práctica, se convierte en el eje vertebrador de la materia «Prácticas integradas en el área/Departamento de Salud», dado que en ella el alumnado se capacitará para ejercitar la práctica profesional, actuando en los procesos y siguiendo los procedimientos de gestión de calidad y seguridad que tiene que realizar un enfermero o una enfermera generalista en las instituciones sanitarias que brinda el Sistema Nacional de Salud y de Dependencia a la ciudadanía, según los diferentes niveles de atención sociosanitaria.

La justificación de la asignatura en el plan de estudios queda claramente reflejada en el Documento de Verificación del título de Grado en Enfermería por la Universitat de València, donde se define el perfil profesional del Graduado o Graduada en Enfermería de la siguiente manera:

«Las enfermeras y enfermeros participan en las actividades de planificación, organización y control, encaminadas a cubrir los objetivos trazados en el equipo de salud. Ejercitan las actividades propias de la administración de los servicios de enfermería, mediante la elaboración de protocolos y procedimientos, las tareas de supervisión, el establecimiento de indicadores y cumplimentación de registros dentro del sistema de información sanitaria. Diseñan estrategias dirigidas al control de la calidad de la atención de los servicios de enfermería.»

Las enfermeras y los enfermeros participan en la formación continuada de los mismos profesionales y en la formación de los estudiantes, apoyando la difusión e intercambio de conocimientos y experiencias entre los servicios de salud y los centros docentes universitarios. Igualmente, pueden cumplir tareas de investigación documental y de campo que contribuyen a orientar y enriquecer su práctica profesional, así como iniciar, desarrollar y participar en programas y proyectos de investigación tanto en el nivel de análisis subindividual, individual y poblacional.»

En el Documento de Verificación se apuesta por un enfoque de las enseñanzas que sirva para dar respuesta a la complejidad actual de los servicios de salud, dado que cada vez más se requiere profesionales de enfermería competentes para manejar informaciones complejas, utilizar las nuevas tecnologías y apoyar eficazmente la gestión de la calidad y la seguridad del paciente, así como involucrarse en la investigación para la mejora de los sistemas y servicios de salud.

En el plan de estudios la asignatura de «Gestión y Administración de los Servicios de Salud» es, precisamente, la encargada de abordar dicho cometido, incorporándose en el programa las recomendaciones del «Plan de Calidad para el Sistema Nacional de Salud» del Ministerio de Sanidad de España. Además, se ha procurado incorporar la perspectiva de género, fundamental por las aportaciones al conocimiento y a la práctica de la Enfermería, en la sociedad actual, dado el sesgo de género existente en la atención sanitaria, en cuanto al diagnóstico y tratamiento de problemas de salud, aspecto a tener en cuenta en todo el proceso de planificación y prestación de servicios, en todos los ámbitos y niveles.



CONOCIMIENTOS PREVIOS

RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS DE LA MISMA TITULACIÓN

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

OTROS TIPOS DE REQUISITOS

Para un mejor aprovechamiento de la asignatura se recomienda que el alumnado haya cursado las siguientes asignaturas:

- a. Asignaturas propias de la materia:
 - Salud Pública. Enfermería Comunitaria.
 - Otras asignaturas del módulo 2 «Ciencias de la Enfermería»:
- b. Bases históricas, epistemológicas y éticas de la disciplina enfermera.
 - Enfermería Médico-Quirúrgica-I.
 - Asignaturas del módulo 1 «Formación básica común»:
- c. Sociología, género y salud.
 - Farmacología.

COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

-

Adquirir la formación básica para la actividad investigadora, identificando los elementos y fases que intervienen en el proceso de investigación.

Analizar y reflexionar sobre las consecuencias del ser mujer y hombre en el proceso de enfermar, la atención diferencial que se recibe y el modo específico de afrontar el dolor y la enfermedad.

Capacidad para describir los fundamentos del nivel primario de salud y las actividades a desarrollar para proporcionar un cuidado integral de enfermería al individuo, la familia y la comunidad. Comprender la función y actividades y actitud cooperativa que el profesional ha de desarrollar en un equipo de Atención Primaria de Salud. Promover la participación de las personas y grupos en su proceso de salud/enfermedad

Comprender la importancia y las limitaciones del pensamiento científico en el estudio, la prevención y el manejo del estado de salud de las personas.

Conocer el Sistema Sanitario Español. Identificar las características de la función directiva de los servicios de enfermería y la gestión de cuidados. Conocer y ser capaz de aplicar las técnicas de dirección de grupos.

Conocer la estructura, funcionamiento y financiación de los sistemas sanitario y sociosanitario, con el fin de utilizar de forma óptima los recursos disponibles.

Conocer y aplicar los fundamentos y principios teóricos y metodológicos de la enfermería, para la promoción y protección de la salud, la prevención de la enfermedad y la atención integral de las personas, con el fin de mejorar la calidad de vida de la población.



Conocer y aplicar técnicas e instrumentos de comunicación desde una perspectiva no sexista, tanto en la relación interpersonal como en las dinámicas de grupo.

Conocer y utilizar los distintos sistemas de información sanitaria.

Desarrollar acciones de educación para la salud utilizando las estrategias adecuadas a las personas, familias y comunidades, poniendo al alcance de la población y en un lenguaje comprensible la información científica y las recomendaciones que se deriven.

Dirigir, evaluar y prestar los cuidados integrales de enfermería al individuo a la familia y a la comunidad.

Establecer procedimientos de evaluación, utilizando principios científico-técnicos y de calidad.

Identificar la participación comunitaria como un elemento imprescindible para el desarrollo de la promoción de la salud, así como participar en la formulación, ejecución y evaluación de políticas públicas saludables y proyectos intersectoriales que fortalezcan el desarrollo local.

Identificar los determinantes de la salud, tanto biológicos como demográficos, ambientales, sociales, económicos, culturales, psicológicos y de género, analizar su influencia en las condiciones de vida y trabajo de la población y su repercusión en el proceso de salud/enfermedad.

Promover estilos de vida saludables por parte de la persona, la familia y la comunidad, que fomenten el autocuidado en el manejo de la salud.

Proteger la salud y el bienestar de las personas, familia y grupos atendidos, garantizando una atención integral.

Reconocer el derecho a la salud, aplicar el principio de equidad social a la práctica profesional y comprender las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.

Reflexionar sobre la importancia del análisis de género en salud, y comprender cómo en función de aquellos estilos de vida, el uso del tiempo y las condiciones de trabajo tienen un impacto en la salud de las personas.

Ser capaz, en el ámbito de la enfermería, de prestar una atención sanitaria integral y profesional adecuada a las necesidades de salud de la persona, la familia y la comunidad a las que atienden, desde el reconocimiento al derecho a la salud de los ciudadanos y ciudadanas, y de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.

Ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas aplicando, entre otros, el enfoque de género.

Tener en la actividad profesional un punto de vista crítico, creativo, constructivo y orientado a la investigación en salud.

Trabajar en equipo, entendiendo éste como unidad básica en la que se integran, estructuran y organizan, de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar, los y las profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales, como forma de asegurar la calidad de la atención sanitaria.

Trabajo fin de grado. Materia Transversal cuyo trabajo se realizará asociado a distintas materias.



DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. SISTEMAS ECONÓMICOS Y SOCIALES

Tema 1. Sistemas económicos y sociales. Sistema económico capitalista. Liberalismo e ideología liberal. Sistema económico socialista. La ideología fascista. Modelos de estado. Estado liberal de derecho. Estado democrático e igualitario.

Tema 2. El Estado de bienestar. Concepto actual de estado, elementos constitutivos y papel en la actividad económica. Planificación como función del Estado y tipos de intervención económica.

2. POLÍTICA SOCIAL Y MODELOS SANITARIOS

Tema 3. Política social y sanitaria. Estrategias nacionales de desarrollo. Instrumentos para el desarrollo social: ocupación, trabajo digno, educación, salud, protección social y cohesión social. Comparativa de modelos sociales. La política sanitaria como elemento del Estado de bienestar. El sistema de salud como parte del sistema de desarrollo.

Tema 4. Sistemas sanitarios y reformas sanitarias. Principales modelos sanitarios y sus características: modelo Bismarck, modelo Beveridge y modelo Friedman o de libre mercado. Crisis de los sistemas sanitarios en el contexto de la crisis del Estado de Bienestar. Reformas sanitarias.

Tema 5. El sistema sanitario español y reformas sanitarias. Evolución histórica de la sanidad española y repercusiones en la carrera y profesión de enfermería.

Tema 6. Modelo sanitario basado en la salud pública. Reformulación de las estrategias de salud para todos. La estrategia Salud XXI de la OMS. La atención primaria más necesaria que nunca. Principios y características del modelo sanitario basado en la salud pública. Sistemas de salud salutogénicos.

3. ECONOMÍA DE LA SALUD

Tema 7. Economía y Economía de la salud. Concepto de Economía y de Economía de la Salud. Los protagonistas de la vida económica: las familias, las empresas, las administraciones y las instituciones financieras. La producción en salud. Relaciones entre la economía y el sector sanitario. El P.I.B. como indicador del gasto sanitario. El papel del sector sanitario en la economía.

Tema 8. El mercado sanitario. La salud desde una perspectiva económica. Los servicios sanitarios como bienes económicos. Los fallos del mercado sanitario: Incertidumbre, externalidades, asimetrías de



información, monopolio. Respuestas institucionales a los fallos de mercado. El papel del Estado en los criterios económicos aplicables en los servicios de salud. Eficacia, efectividad, eficiencia y equidad. La demanda de salud. Factores de la demanda. Financiación de los servicios de salud. La oferta sanitaria. Factores que determinan la oferta de atención sanitaria. El comportamiento de los proveedores. Modelos de retribución de la profesión médica. Los seguros de salud públicas y privadas.

4. GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD

Tema 9. Administración de los servicios de salud. Niveles de organización: atención primaria y atención especializada. Planificación sanitaria. Modelos y tipos de planificación. Sistemas de información sanitaria. La sostenibilidad de los sistemas de salud.

Tema 10. La cultura de las organizaciones de salud. Características y funciones de la cultura organizacional. Cultura organizacional centrada en la persona atendida, la calidad y la seguridad. Creación de entornos curativos óptimos (OHEs).

Tema 11. Gestión de recursos humanos. Evaluación y desarrollo de los recursos humanos. Reclutamiento y retención de profesionales. El trabajo en equipo. Liderazgo en enfermería. La participación política de las enfermeras.

5. CALIDAD Y SEGURIDAD EN LA ATENCIÓN A LA SALUD

Tema 12. Calidad en el sistema sanitario. Análisis de estructura, procesos y resultados. Conceptos y componentes de la calidad. Excelencia y calidad. Eficacia, eficiencia, efectividad y equidad. Sistemas de gestión de calidad. Normas ISO, modelo EFQM, Proceso Joint Commision.

Tema 13. La seguridad del y de la paciente. La salud de las enfermeras. Gestión del riesgo y seguridad del paciente. Riesgo asistencial o clínico. Errores en la práctica clínica. Psicología del error. Errores en la actividad asistencial. Factores causales. Error y responsabilidad. La salud de las enfermeras.

6. PROGRAMA DE PRÁCTICAS EN AULA (modalidad docente «P»)

Con el objetivo de reforzar el contenido conceptual impartido en las lecciones teóricas, se propondrá un ejercicio cuya temática esté basada en el contenido teórico, y que tome como metodología el desarrollo de un **proyecto de innovación de enfermería**.

Oportunamente, se ofrecerá en clase las explicaciones pertinentes sobre la formulación y desarrollo del ejercicio, que se realizará en grupo de entre 5 y 6 estudiantes. Dichas explicaciones se procurará



exponerlas hacia la mitad de la asignatura, en tutoría de grupo (modalidad «U») y con el soporte de un dossier con las instrucciones sobre el programa práctico son sus rúbricas de evaluación.

A efectos de evaluación, el grupo de estudiantes entregará al profesorado un producto elaborado a raíz del ejercicio, bien en formato documento mecanografiado, bien en formato infográfico y/o audiovisual. Los criterios de puntuación del producto entregado se darán a conocer en el momento de proponer el ejercicio a desarrollar (**Dossier Programa Práctico**).

El producto elaborado se calificará entre 0 y 10 puntos, y se ponderará para que contribuya hasta un máximo de 2 puntos sobre la nota final.

La **asistencia a las sesiones «P» es de carácter obligatorio**, requiriéndose el 100% de asistencia a dichas sesiones para superar esta parte de la asignatura. Se controlará la asistencia al aula mediante firma del alumnado.

VOLUMEN DE TRABAJO (HORAS)

ACTIVIDADES PRESENCIALES

Actividad	Horas
Tutorías	2,00
Teoría	57,50
Prácticas en aula	8,00
Total horas	67,50

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

Actividad	Horas
Asistencia a otras actividades	0,00
Elaboración de trabajos individuales o en grupo	10,00
Estudio y trabajo autónomo	15,00
Preparación de clases	10,00
Preparación de actividades de evaluación	5,00
Resolución de casos prácticos	5,00
Total horas	45,00

METODOLOGÍA DOCENTE

1. Programa teórico

La modalidad de clases con tipología T constituyen las clases magistrales con carácter participativo, que se sustentan con apoyo de medios audiovisuales, y en las cuales se trabajarán los contenidos conceptuales de la asignatura. En estas sesiones se llevará a cabo la evaluación continua del alumnado, de manera que se formularán preguntas que se debatirán en el aula y podrán realizarse intervenciones o exposiciones del alumnado, así como se desarrollarán actividades complementarias y de apoyo (de



manera individual o con diferentes agrupaciones) provistas de su registro por parte del alumnado para ser evaluadas y cualificadas.

2. Programa Práctico

Evaluación de los contenidos prácticos y procedimentales de la asignatura. Se llevará a cabo la elaboración de un proyecto de innovación de enfermería en modalidad de sesiones prácticas (en grupo de 5-6 estudiantes/se) sobre contenidos del programa teórico-conceptual, con la obligación de entrega del documento-producto del Programa Práctico elaborado por el subgrupo para ser evaluado. También forma parte de la evaluación la asistencia presencial obligatoria a la totalidad de las sesiones de trabajo.

La docencia en modalidad P Práctica de aula (Grupo P1 y P2) desarrollará contenidos transversales con las asignaturas del mismo semestre de la titulación de grado. El alumnado trabajará en las sesiones P según las pautas planteadas el día de la presentación de la asignatura. La valoración de este dossier de trabajo se incorporará a la evaluación del trabajo cooperativo y autónomo de la asignatura.

3. Tutorías

Modalidad de docencia en tipología denominada U. Se trata de un periodo de orientación realizado por el profesorado para revisar materiales y aspectos de los contenidos conceptuales, así como consultar y resolver dudas que el alumnado quiera manifestar relacionados con la organización y evaluación de la asignatura.

4. Evaluación

Prueba escrita para la valoración de los contenidos conceptuales y procedimentales impartidos tanto en el programa teórico como en el programa práctico de aula.

5.- Otras actividades complementarias

Paralelamente a la impartición de los programas docentes, se podrán realizar otras actividades formativas relacionadas con la asignatura de tipo conferencia, talleres, video-foro, visitas, etc.

6.- Estudio y trabajo autónomo

- Estudio y preparación de los contenidos conceptuales.
- Elaboración de tareas y trabajos individuales y de grupo.
- Estudio y preparación de la prueba escrita y/u oral, si se estableciese.

El Aula Virtual de la asignatura tiene por finalidad ser el medio de comunicación entre el profesorado y el alumnado, y se articula en relación al grupo en el que el alumno/a se encuentra matriculado, grupo en el que recibirá la docencia y será finalmente evaluado.



En esta plataforma virtual, el profesorado responsable del grupo establecerá el intercambio de recursos y materiales de apoyo y complementarios a la docencia y que son de uso privativo para la asignatura; así como la realización de foros de interés o videoconferencias, si se estableciese dicha metodología.

El Aula Virtual será el canal utilizado tanto por el profesorado responsable del grupo como la coordinación de la asignatura para notificar las necesarias instrucciones derivadas de aspectos relevantes del curso y de su docencia.

Volumen de trabajo de las actividades formativas	
Actividades presenciales (60%)	Programa teórico Programa práctico Tutorías Evaluación Otras actividades complementarias
Actividades no presenciales (40%)	Estudio y trabajo autónomo

EVALUACIÓN

La evaluación de la asignatura se efectuará a partir del contenido de la modalidad docente teórica (Programa Teórico, impartido en las sesiones T) y también a partir del desarrollo de actividades y trabajos planteados en clase a partir de ese contenido. También con la evaluación del Programa Práctico (modalidad P). En este sentido la calificación global de la asignatura será el resultado de la suma de las puntuaciones de las siguientes partes:

(1) Evaluación continua: resolución de ejercicios y actividades en clase (20%)

Se propondrá la resolución de ejercicios y actividades relacionados con los contenidos impartidos en clase, los cuales tendrán que realizarse y entregarse de forma presencial en la misma sesión de aula.



Cada bloque de ejercicios y/o cada actividad evaluable tendrá una puntuación. Oportunamente, se indicará el coeficiente de ponderación de cada uno de los bloques de ejercicios y actividades.

La puntuación de esta parte representará hasta 2 puntos sobre 10, y será el resultado de la suma-producto de la puntuación obtenida en cada bloque de ejercicio y/o cada actividad y los respectivos coeficientes de ponderación.

La puntuación de la correspondiente actividad se otorgará si, y solo si, el estudiante/a se encuentra presencialmente en clase, participando en la resolución de los ejercicios y actividades, y entrega el producto elaborado en el tiempo estipulado.

La puntuación de esta parte se otorgará si se ha participado en al menos la mitad de las propuestas de ejercicios y actividades de clase.

La no resolución de ejercicios y actividades en clase (o no lograr el mínimo exigido) no impide poder presentarse a la prueba/examen tipo «test» -- véase (3).

(2) Evaluación del Programa Práctico: Práctica «P» en aula (20%)

Las sesiones correspondientes a la docencia de práctica en aula (P) ocupan 8 horas que, a razón de 2 horas por cada sesión, suponen un total de 4 sesiones

El producto elaborado a partir del trabajos o trabajos que se propondrán en las prácticas de aula equivaldrá al 20% de la calificación final (2 puntos sobre 10).

La asistencia a las sesiones «P» es de carácter obligatorio, requiriéndose el 100% de asistencia a estas sesiones para superar esta parte de la asignatura. Se controlará la asistencia en el aula mediante firma del alumnado.

La práctica «P» se considera superada si se ha asistido al 100% de las sesiones previstas y si se ha obtenido al menos un 1 punto de los dos que se le atribuyen al trabajo o trabajos propuestos.

En el caso de suspender la práctica «P», o no haberse presentado a la evaluación de esta, y dado que el trabajo en grupo no puede repetirse, el alumnado se podrá presentar en segunda convocatoria para poderlo recuperar.

Para tal efecto, el alumnado implicado tendrá que consultar al profesorado responsable del grupo con suficiente antelación a la realización del examen de segunda convocatoria, para recibir las indicaciones de cómo trabajar este programa para ser recuperable en esta convocatoria. Será imprescindible enviar la petición de recuperación al correo de la coordinación de la asignatura (gass34377@uv.es) notificando la voluntad de ser evaluado/da del programa práctico y teórico en segunda.

La evaluación del Programa Práctico en segunda convocatoria se llevará a cabo mediante un ejercicio escrito en la fecha de realización del examen teórico de segunda convocatoria. Y posteriormente, al



finalizar este examen, el alumnado llevará a cabo una exposición oral de los contenidos examinados relativos a este Programa Práctico.

(3) Evaluación Programa Teórico: prueba/examen tipo «test» (60 %)

La evaluación se realizará mediante una prueba escrita individual que equivaldrá al 60% de la calificación final (hasta 6 puntos sobre 10).

Se utilizará como instrumento aquel que forma parte de las denominadas «pruebas objetivas» o cuestionario con preguntas cerradas (tipos «maceta»).

La prueba constará de entre 40 y 50 preguntas, con 3 alternativas de respuesta, de las cuales solo una será la correcta.

La puntuación que se obtenga se calificará entre 0 y 6 puntos, teniendo en cuenta la siguiente fórmula:

		Errores		máximo valor del «test»
Aciertos	-	-----	x	-----
		nº d'alternativas de respuesta - 1		nº de preguntas

Esto equivale a restar una respuesta correctamente contestada por cada dos preguntas incorrectamente contestadas. Las respuestas en blanco no descuentan nada.

La prueba tipo «test» se aprueba a partir de 3 sobre 6. Para contabilizar las demás partes, hay que obtener al menos un 3 en la prueba «test».

NOTA: Para el caso de 45 preguntas y 3 alternativas de respuesta, con un valor máximo del «test» de 6, si se han acertado 39 preguntas, se han errado 3 y se han dejado 3 en blanco, el resultado es el siguiente:



		3		6		
39	-	-----	x	-----	=	5,0 [sobre 6]
		3 - 1		45		

OBSERVACIONES A LA PUNTUACIÓN DE CADA PARTE PARA TENER APROBADA LA ASIGNATURA

A) Si se ha participado en al menos la mitad de las propuestas de ejercicios y actividades de clase (1) y se ha superado la práctica «P» de aula (2).

Parte a evaluar	%	Puntos	Observaciones
(1) Resolución de ejercicios y actividades en clase	10%	<=2	Opcional. Conptabiliza si se ha superado la prueba «test» y la práctica «P» de aula.
(2) Práctica «P» (práctica en aula)	20%	<=2	Asistència obligatoria. Se supera a partir de una puntuación de 1 sobre 2.
(3) Prueba/examen tipo «test»	60%	<=6	Para aprobar el «test» hay que



			obtener al menos un 3 sobre 6.
TOTAL	100%	<=10	Para aprobar la asignatura hay que conseguir un 5 sobre 10, en el total del cómput de las partes evaluativas.

Si se superara la prueba tipo «test» con al menos un 3 sobre 6 y la práctica «P» de aula con al menos un 1 sobre 2, se trasladará al acta de notas la suma de las puntuaciones obtenidas en las diversas partes de la asignatura.

En el caso de no superar la prueba «test» y/o la práctica «P» de aula, se trasladará al acta de notas la puntuación de la parte no superada (o el valor máximo de las dos partes, si no se ha superado ninguna de ellas), sobre base 10 (sin la correspondiente ponderación).

B) Si NO se ha participado en al menos la mitad de propuestas de ejercicios y actividades de clase (1).

Dado que la práctica «P» de aula es de cariz obligatorio, se entiende que, en este caso, el/la estudiante ha optado para presentarse solo a la prueba tipo «test».

Para superar la asignatura hay que obtener al menos un 5 sobre 10 al contabilizar la puntuación de la prueba «test» (3), la práctica «P» de aula (2), manteniendo los condicionantes ya mencionados: haber conseguido al menos un 3 en la prueba «test» y al menos un 1 en la práctica «P» de aula.

En el caso de no superar la prueba «test» y/o la práctica «P» de aula, se trasladará al acta de notas la puntuación de la parte no superada (o el valor máximo de las dos partes, si no se ha superado ninguna de ellas) (sin la correspondiente ponderación).

BIBLIOGRAFÍA



1. L. Mazarrasa Alvear, A. Sánchez Moreno, C. Germán Bes, A. M. Sánchez García, A. Merelles Tormo, V. Aparicio Ramón. (2014). Salud pública y enfermería comunitaria. Madrid: McGraw-Hill/Interamericana de España, 2a edición.
2. Luis R Gómez-Mejía, David B. Blakin. (2003). Administración. Madrid: McGraw-Hill/Interamericana.
3. Robbins, Stephen P. et al. (2009). Comportamiento organizacional. 13a ed. México [etc: Pearson Educación, 2009.
4. Michael Goodwin, Dan E. Burr. (2013). Economix. Cómo funciona la economía (y cómo no) en palabras e imágenes. Lunweg Editores.
5. Piédrola Gil, G., Joaquín Fernández-Crehuet Navajas et al. (2016). Barcelona: Elsevier-Masson, 12a edición.
6. Guinness, Lorna, and Virginia Wiseman. [2011] Introduction to Health Economics. Maidenhead: McGraw-Hill Education.
7. Albert Cortés Borra. (2021) Humanizar la gestión sanitaria. Personas para personas, justicia, transparencia y respeto. Herder Editorial.
8. Jeremy Rifkin. (2019) El Green new deal global: por qué la civilización de los combustibles fósiles colapsará en torno a 2028 y el audaz plan económico para salvar la vida en la Tierra. Barcelona: Paidós.
9. Diane Huber. (2019). Gestión de los cuidados enfermeros y liderazgo. Elsevier. Edición 6.
10. Ana M García García, Carmen Barona Vilar, M Ángeles Irlés Rocamora, Rosa Mas Pons (coord.). (2016). IV Pla de Salut de la Comunitat Valenciana (2016–2020). Generalitat Valenciana, Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública.